



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	29/11/2023	LEGISLATIVO

POLÍTICA NACIONAL

Reciben minuta de discriminación

El Senado recibió la minuta de la Cámara de Diputados para otorgar facultades al Consejo Nacional contra la Discriminación sobre el mundo del internet y las redes sociales.

Establece que el Consejo tendrá facultades para que “fije en carteles o publicaciones en sus redes sociales de internet donde se señale que en ese establecimiento, asociación o institución se realizaron hechos, actos, omisiones o prácticas sociales discriminatorias, o mediante los que se promuevan la igualdad y la no discriminación”.

El Senado turnó a la Comisión de Derechos Humanos, presidida por Kenia López Rabadán.

— *Leticia Robles de la Rosa*